



DOCUMENTOS COMUNES A TODA SOLICITUD

- Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, que haya sido expedido antes de 30 días contados a partir de la fecha de la solicitud.
- Copia documento de identidad del solicitante. Verificar si es persona natural la cédula de ciudadanía o extranjería. Si es persona Jurídica, verificar nombre de la sociedad, representante legal, vigencia, certificado de existencia y representación legal* la fecha de expedición no debe ser superior a un mes
- Poder o autorización debidamente otorgada. En caso de presentar la solicitud en nombre del titular, se debe verificar que se cuente con la debida autorización y representación y que haya aceptación tanto del apoderado o autorizado, con presentación personal de quién lo otorgue.
- Copia del documento o declaración privada del impuesto predial del último año en relación con el inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, donde figure la nomenclatura alfanumérica o identificación del predio. Este requisito no se exigirá cuando exista otro documento oficial con base en el cual se pueda establecer la dirección del predio objeto de solicitud.
- La relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto objeto de la solicitud. Se entiende por predios colindantes aquellos que tienen un lindero en común con el inmueble o inmuebles objeto de solicitud de licencia

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LA LICENCIA DE CONSTRUCCION

- Memoria de los cálculos y diseños estructurales. (Proyecto Estructural Categoría III y IV)
- Memoria de diseño de los elementos no estructurales
- Los estudios geotécnicos y de suelos
- Planos estructurales del proyecto (Proyecto Estructural Categoría I y II)
- El proyecto arquitectónico, elaborado de conformidad con las normas urbanísticas y de edificabilidad vigentes al momento de la solicitud.
- Licencias anteriores y planos cuando la solicitud se presenta ante autoridad distinta a la que otorgó la licencia original, excepto para obra nueva